ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 17 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTS

	Compra	Compra
Francos	4,016	6,024
Libras	44.13	-
Dolares	10.95	-
Liras	3.12	
Francos suizos.	254,35	381,52
Reichsmark		
Francos beigas.	25,00	
Florines	412.75	619,12
Escudos	44,13	-
Pesos moneda		
legal	2,60	_
Id. Turismo		8.90
Coronas suecas.	8.05	4.57
Id. danesas	2.295	8.44
Pesos chilenos	25.46	

MAESTRANZA AEREA DE MADRID Junta Económica

Necesitando adquirirse por este Establecimiento diverso material de herramientas, se pone en conocimiento de las firmas a quien pudiera interesar su suministro.

Las relaciones de material y pliegos de condiciones se encuentran en la Secre-taria de esta Junta Económica.

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 9 de mayo de 1949.-Secretario de la Junta Económica (ilegible).

842--O. 2.a 17-5-949

JEFATURA DE PROPIEDADES MILI-TARES DE SAN SEBASTIAN

El dia 20 de junio del corriente año, a las once horas, en el local que ocupa el Gobierno Militar, sito en la calle Igentea número 6. de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta de las fincas rústicas propiedad del Estado y Ramo del Ejército, denominadas «Fuerte de Santa Isabel», «Fuerte de Pagogaha», «Torre de Pagogaña número 1», «Tona», «Torre de Pagogana numero 1», «To-rre de Pagogaña número 2», «Posición de Erlaitz» y «Fuerte de Choritoquieta», que se detallan en los anuncios publi-cados por esta Jefatura de Propiedades, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 300 al 304, inclusive, y 325; así como en el «Diario Oficial del Ministe-rio del Ejército» números 244 al 248, in-clusive y 262 y en el «Boletin Oficial de clusive, y 262, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» números 50, 51, 52 y 62, cuyos diarios oficiales y bo-letines corresponden al año de 1948, ha-ciéndose constar que se atendrá la referida subasta a las condiciones y requisi-

tos que en los mismos se indican.
San Sebastián, 12 de mayo de 1949.—
El Jefe de Propiedades, Miguel Martinez del Río.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE **ARQUITECTURA**

MADRID

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Por el presente anuncio se hace saber Por el presente anuncio se nace. 340er que la Junta Económico-administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, por acuerdo número 21, adoptado en la tercera reunión del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras de ampliación del sanatorio quirúrgico «José Antonio» para la Obra Sindica) de «18 de Julio», en Badajoz, al contratista don José Aguirre Martinez quien resultó adjudicatario provisional en quien resultó adjudicatario provisional en

la subasta celebrada el día 4 de febrero

próximo pasado.

Madrid, 12 de mayo de 1949.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos Andrés Soler.

849-O.

Por el presente anuncio se hace saber que la Junta Económico-administrativa Central de la Delegación Nacional de Sin-dicatos por acuerdo número 9. adoptado en la segunda reunión del corriente año, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras de reforma y ampliación de la Casa Sindical Provincial de Córdoba al contratista don Manuel Ruiz Sol, domiciliado en Madrid, calle de Hortaleza, número 18, quien resultó adjudicatario provisional en la subasta celebrada en la expresada capital de Córdoba el día 8 de enero próximo pasado.

Madrid 12 de mayo de 1949.—El Jefe de la Obras, P. D., el Secretario gene-ral, Carlos Andrés Soler.

850-O.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se hace público que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este puede recursir publicación de esta nota, pueden recurrir contra al fianza definitiva depositada los posibles reclamantes al adjudicatario de posibles reclamantes al adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Nuestra Señora de Butarque», de treinta viviendas protegidas en Leganés (Madrid), toda vez que, según comunicación de 6 de junio de 1947, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras y en 7 del actual ha aprobado la liquidación de las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos Andrés Soler.

Soler.

851---O.

OBRA SINDICAL «FORMACION PRO-FESIONAL»

CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL

Se convoca concurso público para la adquisición de papel, de diversas clases, con destino al taller de Artes Gráficas de nuestra Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

Para informes, pliego de condiciones y presentación de ofertas, en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, dirigirse a las oficinas de esta Jefatura Nacional, sita en la plaza de Cristino Martos, número 4.

Madrid, 11 de mayo de 1949.—El Secretario general de la Obra.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUNA

Inspección

En expedientes números 86 de 1944 y 722 de 1945, instruídos por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó las siguientes liqui daciones:

Expediente número 86, año 1944. Contribuyente: Don Manuel Pombo Aguirre. Domicilio: Loureda, ayuntamiento de Arteijo, La Coruña. Concepto: Usos y Consumos, Tarifa 4.4, núm. 27. Importe de la liquidación: 1.037,50 pesetas. 10 por 100 recargo (Ley 28-3-41): 103,75 pesetas. Total a ingresar por el interesado: 1.141,25 pesetas.

pesetas.

Expediente número 722, año 1945. Contribuyente: Don José Argibay Rey. Domicilio: Ramón y Cajal, letra D, La Coruña. Concepto: Usos y Consumos, Tarifa 4.ª, núm. 27. Importe de la liquidación: 300 pesetas. Recargo 10 por 100 (Ley 28-3-41): 30 pesetas. Total a ingresar por el interesado: 330 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

· ·	
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado	2.00
» con suple-	
mento o anexo	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Y resultando desconocidos en sus habituales domicilios, por la presente se les notifica que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberán efectuar el in-greso en el Tesoro de las cantidades liquidadas, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

dera por via de apremio.

Asimismo se les advierte que contra las expresadas liquidaciones queden interponer recurso de reposición ante la Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

La Coruña 6 de mayo de 1949.—El Je-

La Coruña, 6 de mayo de 1949.—El Jefe de la Inspección, R. Ramallo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, M. Fúster.

1.145--O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALBACETE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Sánchez Pallarés, de Hellin, calle Morotes, 9.

Objeto: Ampliar la industria de su propiedad, dedicada a serrería mecánica, mediante la instalación de la siguiente maquinaria:

Un aparato de sierra de cinta de 90 centímetros de diámetro y un motor eléctrico de 6 HP.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec tados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plàzo de diez días.

Albacete, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 2.484-O.

AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don José Martínez Martínez, de Albacete, calle Saturnino López, 26. pez.

Objeto: Ampliar la maquinaria de su industria de panadería mediante la instalación de un inyector de «gas-oil» para calefacción del horno, con motor eléctrico de 1/8 HP.

Capacidad: Sin variación alguna. La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares. 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 26 de abril de 1949.-El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.486 O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Cándido Monteagudo Vergara, de Bornate (Fuentealbilla).

Objeto: Sustitución del par de piedras de 90 centímetros de diámetro, instala-do en su industria de molinería. por otro par de piedras artificiales de 1,20 metros de diámetro, sistema «Sarrió», accionadas por motor eléctrico de 18 HP.
Capacidad: 3.000 kilogramos en vein-

ticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.486-O.

AVILA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julián Gómez Villaseñor.

Emplazamiento: Hoyo de Pinares.
Domicilio: Hoyo Pinares.

Objeto: Instalación de una industria de destilación de orujos y aprovechamiento de residuos vínicos para la obtención de alcohol de baja graduación.

Producción: Tratamiento de unos 60.000 kilogramos de orujo por temporada.

No se solicita importación de maquiparia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del pla-zo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27 bajo).

Avila, 9 de marzo de 1949.—El Inge-niero Jefe, Julio Rodríguez.

2.476-O.

Peticionario: Don Luis Marin Gallego. Domicilio: Hoyo de Pinares,

Objeto: Instalación de un cinematógraso al aire libre en Hoyo de Pinares. No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para

arectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez dias, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27, bajo).

Avila, 4 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodriguez.

2.497—O. afectados por la misma presenten los es-

OVIEDO AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Señora Viuda de don Luis G. Noriega. Onésimo Redondo, 48, Mieres.

Objeto: Ampliar la industria de fabricación de ladrillo y teja que lleva en arriendo, establecida en Las Segadas (Oviedo), con la instalación de los siguientes elementos:

Un horno «hormiguero» de 40.000 piezas.

Un molino triturador. Una turbina mezcladora.

Una cinta transportadora.

Solicita asimismo sustituir el motor eléctrico de 15 HP. ya instalado por otro de 26 HP.

Todos los elementos serán de procedencia nacional.

Con esta ampliación aumentará la producción en 600.000 piezas anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la mis-ma presente los escritos que estime ne-cesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Dele-gación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Cores Masavéu.
1.148—O.

Peticionario: Don Ramón Puyol Lalaguna, en nombre de la S. L. Andrés Domínguez Cofán y Compañía, de Gijón,

San Luis, 23.
Objeto: Solicita adicionar a su industria de reparación y construcción de piezas de maquinaria agrícola los siguientes elemen.

Una prensa hidráulica de 500 toneladas.

Un martinete. Dos tornos de 1,50 m. entre puntos y

uno de 2,20 m.

Dos taladros de 5 y 16 m/m.

Un rectificador.

Dos grupos de soldádura (eléctrica y

autógena).

Dos tijeras, una mecánica y otra manual.

Un torno para piedras y pequeñas má-

quinas auxiliares.
Taller de fundición.—Un cubilote de 200 kilogramos con su ventilador; criba, molino de arena y bombo para limpieza de las piezas.

Producción.—200 cultivadores, 200 sembradoras, 100 corta-forrajes, 100 corta-tubérculos, 300 arados, 200 desgranadoras de maíz, 50 husillos prensa de manzana,

100 trituradoras y 100 llenadoras. No se solicita importación alguna. Se hace pública esta perción para que quien se considere afectado por la mis-ma presente los escritos que estime ne-

cesarios debidamente reintegrados y por diplicado, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del plazo de diez días. I Oviedo, 5 de mayo de 1949.—El In-geniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 1.149—O.

Instalación de industria

Peticionario: Don Arsenio García Fernández, domiciliado en Mieres, calle Teodoro Cuesta, 35.

Objeto: Instalar una industria impresora, con la instalación de los siguientes elementos:

Una máquina de imprimir de presión plana, con motor eléctrico de medio HP.
Una idem, con motor de medio HP.
Una guillotina a palanca.

Una máquina de perforar a palanca. Una máquina de coser a palanca. Elementos accesorios.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime ne-cesarios, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del plazo de diez dias.

Oviedo, 16 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Poquet Llopis. Calle José Antonio, núm. 8. Orba. Objeto: Legalizar la instalación, ya efectuada, de un cine de invierno en Orba.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los estados por la misma presenten. critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del

Generalisimo, número 56.
Alcoy. 7 de mayo de 1942.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.144—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don José Compañó T don Lorenzo Escriu.

Objeto: Fabricación de yeso y cal hidráulica

Producción: 3.000 toneladas de yeso Z 1.500 toneladas de cal hidráulica.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que aque llos industriales que se crean afectados puedan alegar cuanto estimen por con veniente, presentando escritos, por dupli-cado, durante el plazo de diez días, en la Jefatura de Minas de Barcelona, ram-

bla de Cataluña, número 16. Barcelona, 13 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarria. 258 O.

MURCIA

Se hace saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio ha concedido el permiso de investigación número N-20.660, nombrado «Mi Vicente», de mineral de fosfato, de 4.536 hectáreas de terreno, en los terminos municipales de Lorca, Aledo y Totana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la

mento General para el Régimen de la Minería.

Murcia, 26 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá, 1.131-0.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

No habiéndose formulado reclamación No habiendose formulado reclamación alguna al anuncio a que se refiere el artículo 26 del Reglamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 97, de 30 de abril último, y en ejecución de la propuesta de la Sección de Beneficencia de 7 de mayo actual, se anuncia la celebración de concurso para contratar los servicios de suministros de viveres, compustibles efectos de farmecia y elebrar. bustibles, efectos de farmacia y elabora-ción del pan necesario a los Estableci-mientos benéficos provinciales durante el ejercicio actual de 1949.

Dichos concursos se celebrarán en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que

noras del dia siguiente habil al en que termine el plazo de veinte dias habiles al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones, formulados conforme a lo dispuesto en el Regiamento de Contratación, de 2 de julio de 1924, se insertarán integramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con los tipos por unidad señalados para cada grupo.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

co oficial para general conocimiento. Almería, 31 de mayo de 1949.—El Presidente, Lorenzo Gallardo Gallardo.—Por su mandato, el Secretario general, A. Hernández-Carrillo.

834-O.

CIUDAD REAL

ANUNCIO DE SEGUNDA SUBASTA

Esta Exema. Diputación Provincial, en sesion de 5 de mayo en curso, acordó por unanimidad señalar el día 3 de junio próximo, a las doce horas, para que en este Palacio Provincial tenga lugar la venta en segunda subasta pública de los co-ches marcas «Adler» y «Buick», propiedad de la Corporación, por el precio, en alza, de cincuenta mil pesetas cada uno.

Las condiciones de esta ségunda subasta son las mismas que han regido para la primera, las cuales están insertas en el «Boletin Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 22 de abril próximo pasado. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1949.—El Presidente, Evaristo Martín Freire.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda. 841-O.

HUESCA

PLAZA AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS

El «Boletin Oficial» de la provincia, fecha 10 de los corrientes, inserta la con-vocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, una plaza de Ayudante de Obras Públicas, afecto a la Sección de Vías y Obras provinciales. Las instancias, con los documentos que

se exigen, deberán presentarse en la Secretaria de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Para más detalles, véase el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Huesca, 12 de mayo de 1949.—El Presidente, José Gil Cávez.

843—O.

AYUNTAMIENTOS CORIA (CACERES),

SEGUNDA SUBASTA

Este Ayuntamiento hace saber: Que en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del de abril próximo pasado se hicieron públicas las condiciones para optar al concurso-subasta para la construcción en esta ciudad de un almacén de granos o panera municipal.

El mencionado concurso-subasta quedó desierto en su día y ahora se saca de nuevo con las mismas condiciones y con la única modificación siguiente:

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y procediéndose a la apertura de pliegos al día siguiente.

Coria, 11 de mayo de 1949.—El Alcal-

de (ilegible).

2.470-O.

JAEN

El Alcalde de esta capital,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comi-sión Permanente, en sesión de 23 de marso pasado, se convoca a oposiciones para proveer una plaza vacante de Inspector de Policia Urbana y Rural, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

Las instancias y documentos se pre-sentarán durante el plazo de treinta días naturales y los ejercicios de oposi-ción comenzarán dentro de los diez días siguientes al en que haga setenta naturales de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO.

Las bases y programas aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, fecha de hoy.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de mayo de 1949, (Firma ilegible.) 827-O.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

BECAS Y PREMIOS DE LA FUNDACIÓN «CARMEN DEL RION

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre un concurso entre alumnos españoles de las Escuelas Oficiales de Pintura, Escultura, Arquitectura y Música de Madrid, para distribuir las becas y premios de la Fundación «Carmen del Río» que a continuación se expresan:

Sección de Pintura Seis premios de 1.000 pesetas cada uno.

Sección de Escultura Una beca de 6.000 pesetas.

Sección de Arquitectura

Una beca de 5.000 pesetas. Un premio de 1.000 pesetas.

Sección de Música

Una beca de 3.000 pesetas. Una beca de 2.000 pesetas. Un premio de 1.000 pesetas.

Los premios de la Sección de Pintura se otorgarán mediante concurso a los alumnos que estén cursando las asignaturas siguientes:

«Colorido y Composición», primer curso; «Colorido y Composición», segundo curso; «Dibujo del Natural», primer curso; «Dibujo del Natural», segundo curso; «Preparación de Colorido» y «Dibujo del

Es indispensable para optar a los premios de la Sección de Pintura da presentación de una obra original ejecutada por el solicitante en la Escuela y precisamente en la clase correspondiente al premio que solicita.

La beca de la Sección de Escultura se otorgará mediante concurso a alumnos que tengan aprobados dos años completos en la respectiva Escuela.

Los alumnos que soliciten la beca deberán acompañar una obra original eje-

cutada en la Escuela y una relación de las obras hechas fuera de la misma. La beca de la Sección de Arquitectura se adjudicará a alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura que estén cursando actualmente cualquiera de los cursos, a excepción del complementario y del último.

El premio de 1.000 pesetas de dicha Sección se otorgará a alumnos de la

sección se otorgara a alumnos de la misma Escuela que cursen en la actualidad el último año de la carrera.

Una beca de 3.000 pesetas de la Sección de Música se otorgará a alumnos del Real Conservatorio que cursen en la actualidad el cuarto curso de composición

Una beca de 2.000 pesetas para alumnos del mismo Conservatorio que ac-

tualmente estén matriculados en el tercer año de armonía.

Un premio de 1.000 pesetas entre alum-

Un premio de 1.000 pesetas entre alumnos que cursen el quinto año de violin.
Todas las solicitudes, tanto de becas como de premios, deberán ir acompañadas de un certificado de la Escuela respectiva en el que se haga constar, además de todas las asignaturas que tiene aprobadas en la misma con las calificaciones y premios obtenidos, el curso o asignaturas que actualmente están cursondo. tén cursando.

Los alumnos que sean agraciados con

Los alumnos que sean agraciados con beças comenzarán a disfrutarlas en el mes de octubre próximo y deberán, para ello, estar matriculados como alumnos oficiales en la correspondiente Escuela.

Los aspirantes a las becas y premios mencionados pueden enterarse de las condiciones para tomar parte en el concurso, en la Secretaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), todos los días laborables, de once a trece y media.

Las solicitudes correspondientes, con los documentos y obras necesarios deberán ser dirigidos al Excmo. Sr. Director de la Real Academia y entregados.

tor de la Real Academia y entregados en Secretaria antes de las doce horas del día treinta de los corrientes, hora en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Madrid, 10 de mayo de 1949 - José Francés, Secretario Perpetuo.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPARA MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números A 434.634, A 366.665 y A 392.998, de 100.000, 75.000 y 100.000 pesetas nominales en cédulas Banco Hipotecario E. 4 por 100, el primero, e interior 4 por 100, los dos últimos, a favor de don Remigio, doña Dolores y don Juan Errapsico Díog. Pormos es correctivo de Francisco Díaz Pompa, se expedirá du-plicado, según determinan los articulos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anun-cio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de mayo de 1949.-El Vicesecretario general, Emilio Méndez Caldera 2.474-P.

BANCO HERRERO OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resgnardo de este Banço número 14.006, a favor de doña María de la Concepción González Posada, comprensivo de pesetas nominales 1.500, en tres Obligaciones 6 por 100 de la S. A. Hidrogeléctrica del Cantábrico, convertidas al 5 por 100, números 2.829/31, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado blico, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Esta-tutos sociales; advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta dias, a contar de la fe-cha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin

responsabilidad por nuestra parte.
Oviedo, 11 de mayo de 1949.—Por el Banco Herrero, el Director general, Antonio P. Hidalgo. 2.465-P.

BANCO DEL COMERCIO

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito número 32.174, de veinte acciones «Irala-Barri», se anuncia

por única vez a fin de que si no se pre-sentara reclamación dentro del plazo de treinta dias, contados desde la fecha, se expida duplicado de dicho resguardo, considerándose anulado el primitivo y que-dando el Banco exento de toda responsa-bilidad.

Bilbao, 10 de abril de 1949.—El Secre-gario, Leonardo de Icaza. 2.455-P.

FORJAS DE ALCALA, S. A.

ALCALA DE HENARES (MADRID)

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de «Forjas de Alcalá, S. A.» convoca a los accionis-tas a la Junta general ordinaria de dicha Empresa, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Teatinos, 1, Alcalá de Henares, à las diez y media del dia 10 de junio de 1949, debiendo acreditar los accionistas su carácter de tales depositando en las Cajas de la Empresa los acciones instances de la Empresa los acciones instances de la tales de la acciones instances de la carácter de tales depositando en las Cajas de la carácter de tales depositando en las Cajas de la carácter de tales depositando en las Cajas de la carácter de tales depositando en las Cajas de la carácter de tales de la carácter de la carácter de tales de la carác Empresa las acciones junto con el titulo de propiedad de las mismas, al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta. 2.532-P

COMPAÑIA AUXILIAR DE NAVEGA-CION AEREA, S. A. (CANA)

Habiéndose publicado en la página 56 del anexo único, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 118, del día 28 de abril próximo pasado, la convocatoria a Junta general de accionistas, debe entenderse es ordinaria, en vez de extraordinaria como por error aparece.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general or-inaria de señores accionistas, que ten del lugar en su domicilio social, Héroes del Diez de Agosto, numero 11. el día 30 de mayo corriente, a las seis de la tarde.— El Secretario del Consejo de Administracién (ilegible). 2.534—P.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES. SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de mayo actual, a las doce de la mañana, en las oficinas centrales de la Sociedad, Reina, 37.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Secretario del Consejo. 2.536-P.

GIL Y CARVAJAL DE LEVANTE, S. A. BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gil y Carvajal de Levante, Sociedad Anónima», domiciliada en Bar celona, paseo de Gracia, 15. segundo, segunda, fecha diecissis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, ratificado por el de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en la misma fecha, se aumenta el capital social de esta Sociedad, que era de doscientas cincuenta mil pesetas, en cincuenta mil pesetas más, representado este aumento por cien acciones, de quinientas pesetas cada una, que llevarán los números 501

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1947, se abre a suscripción pública este aumento de capital haciendo constar que el plazo para la suscripción será el de quince

días, a contar de la publicación de este anuncio, admitiéndose durante el mismo cuantas peticiones de suscripción se formulen.

Barcelona, 14 de mayo de 1949.--El Gerente (ilegible). 2-537-P.

CAFE DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 28 de los corrientes, a las doce y media en primera convocatoria y a la una en segunda, con el siguiente orden del día:

Modificación del extracte 27 de los Estados en consenios del extractorio de la consenio del extractorio de la consenio del extractorio de la consenio del consenio de la consenio del consenio de la consenio del consenio de la consenio de la consenio del consenio de la consenio de la consenio de la consenio de la consenio del consenio del consenio de la consenio de la consenio de la consenio del consenio del consenio de la Modificación del artículo 27 de los Es-

tatutos de la Sociedad. Madrid, 16 de mayo de 1949.—Café de Levante, S. A., el Director-Gerente (ile-

gible). 2.514—P.

PESQUERIAS ESPANOLAS DE BACA-LAO, S. A. (PEBSA)

En cumplimiento de preceptos estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas ministracion, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el martes, día 31 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Alcalá. 21, Madrid, en el domicilio social, Alcalá. 21, Madrid, en el domicilio social, Alcalá. 21, Madrid, en el domicilio social, Alcalá.

en el domicino social, Alcala, 21, Madrid, para tratar del siguiente orden del dia:
Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1948.
Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia a dicha Junta en las oficinas de la Sociedad guedaniar dia bánil hacta el anterior. dad cualquier dia hábil, hasta el anterior, inclusive, al de su celebración, justificando, conforme a los Estatutos, su derecho de asistencia.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo, Pedro Barrie de la Maza.

2.505--P

EMPRESA NACIONAL RADIO MA-RITIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca le de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dia 30 del corriente, a las doce y media horas, en el domicilio social, plaza de Salamanca, 9, tercero, derecha, Madrid, para proceder al examen y aprobación, en su caso de la Memoria y balanca. en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1948.

Madrid, 13 de mayo de 1949.-El Presidente del Consejo de Administración, F. Setuain. . 2.508-P.

MINERO INDUSTRIAL CANTABRICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para aprobación de la Me-moria y balance del año 1948.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de don Ramón de la Cruz, número 39, el día 30 de mayo, a la una de la tarde.

Madrid, 14 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible). 2.515 P.

OLAR. S. A.

Domicilio social: Valverde, 16. Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del dia 30 de abril de 1940, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 20 de abril del corriente año, que aumento el capital social a la suma de cuatro millones de pesetas, acordó poner en circulación seiscientas cincuenta acciones de esta Sociedad, serie B, al portador de cinco

mil pesetas nominales cada una, a la par, libre de gastos, con derecho a participar en resultados a partir del día 1 de junio de 1949, exigiéndose en el momento de la suscripción un primer dividendo pasivo de 2.500 pesetas por titu-lo, lanzándolas a la suscripción públi-ca por el plazo de quince días.

La suscripción se verificará en el do-micilio social de la Compañía, calle de Valverde, número 16, de esta capital, y queda sometida a las prevenciones esta blecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947, en cumplimiento de la que se hace público

el presente comunicado. Madrid 12 de mayo de 1949.—El Consejero Delegado, A. Gómez.

2.499 P.

COMPAÑIA ANONIMA CONSTANT CARD

BARCELONA

Suscripción pública de trescientas ac-ciones al portador, de valor nominal dos mil quinientas pesetas cada una de ellas. que tendrá lugar a partir del día vein-ticinco de los corrientes hasta el día 10 del proximo mes de junio, en el do-micilio social, Mallorca, número 288, al precio de dos mil quinientas sesenta y dos peseuas con cincuenta céntimos por acción. Participación en los resultados sociales del presente ejercicio social des-

de su inicio en primero de enero.

Barcelona, 10 de mayo de 1949.—El Secretario del Consejo, A. Peñarroja Esbri. 2.468-P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Luis López de Segovia y Menéndez la solicitado su baja en este Cole-gio. Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución soli-

Madrid, 18 de marzo de 1949.—El Pre-sidente, Juan Puerto Hernández. 259-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMADEN

EDICTO

Don Matias Malpica Gonzalez Elipe, Juez de Primera Instancia de Almadén y su partido.

Hago Laber: Que en este Juzgado y a instancias de doña Angela Bravo Fernández, representada por el Procurador señor Osorio, se siguen autos de menor cuanta contra otro y loña Dolores Lopez Navarro, sus hijos mayores de edad, Justiniano, Maria Luisa y Rafaela Bravo Lo-pez, cuyo domicilio y residencia actual se ignora, sobre division material de una casa sita en la calle del General Sanjurjo, número 3, de la villa de Alamillo, en los cuales autos y por providencia de este dia, he acordado emplazar dando traslado de la demanda a los expresados demandados, por termino de nueve dias, como se verifica por medio del presente, bajo apercibimiento de que si no se personan en autos en legal forma les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. recho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimien-to a lo acordado, expido el presente en Almadén a nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Matias Malpica González Elipe.—P. S. M., el Secretario (ilegible).

255-A. J.